



CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD Nº: 232408 “Herramientas colaborativas en el aula virtual”	
1. Ponente/s:	D. Alberto Rodríguez Orihuela. Dña. Alicia Verónica García Espósito.
2. Duración de la actividad:	16 horas presenciales y 4 horas virtuales.
3. Periodo de realización:	enero 2024
4. Fecha sesiones presenciales y horario:	Días presenciales: 23, 25, 29 y 30 de enero de 2024. Días virtuales: 26 de enero de 2024. (asíncrono). Horario (sesiones presenciales): de 16:00 a 20:00 h
5. Lugar de celebración:	Aula Magna del Edificio Central de la ULL.
6. Número de plazas:	20
7. Destinado a:	Personal Docente e Investigador de la ULL y otro personal con venia docendi concedida.
8. Proceso de Inscripción:	La inscripción se realizará mediante un sistema on line habilitado al efecto. Plazo de inscripción: Hasta las 23:59 horas del día 16 de enero de 2024. La convocatoria, el formulario de inscripción, además del listado de admisión y lista de suplentes, se publicará en la página web de la Universidad de La Laguna. A todos los efectos, el profesorado admitido se entenderá por notificado con esta publicación. <u>Renuncias:</u> en caso de que el profesorado admitido no pueda asistir al curso, deberá comunicar su renuncia al correo electrónico formapdi@ull.edu.es, <u>con dos días laborables de antelación al comienzo de la actividad formativa.</u> Para sustituir las renuncias, se avisará por orden de la lista a los suplentes, que deberán confirmar la aceptación de la plaza por correo electrónico.
9. Criterios de admisión:	La selección se realizará según el orden de inscripción atendiendo al siguiente orden de prioridad: a) Profesorado de la Universidad de La Laguna. b) Personal posdoctoral de convocatorias y programas con docencia. c) Profesorado de los Centros Adscritos a la ULL. * d) Personal Becario FPU/FPI. e) Investigadores contrato con cargo a proyecto*. f) Personal externo con venia docendi*. <i>*Se comprobará la concesión de la venia docendi en todos los casos.</i> Se perderá el orden de solicitud y preferencia en actividades posteriores en caso de ausencias injustificadas o no superación del curso (para este curso superar la

	evaluación del mismo). Esta pérdida de orden y preferencia se extenderá a lo largo de 6 meses a partir de la finalización del curso. Con el fin de facilitar la participación al mayor número posible de docentes se aplicará la pérdida de preferencia para quienes hayan realizado un tercio de las actividades del actual Programa de Formación (3 actividades). A estos efectos computan los cursos y talleres, no así las Jornadas. No se podrá optar a una actividad formativa que ya se hubiera realizado en ediciones anteriores. A estos efectos, se entenderá que cualquier docente ha realizado una actividad formativa en aquellos casos en los que habiéndole concedido plaza y habiéndola confirmado, no asistió sin causa justificada o no hubiera superado la evaluación del mismo.
10. Objetivos:	Facilitar el conocimiento sobre el uso y configuración de herramientas que fomenten procesos de aprendizaje colaborativos en un entorno virtual.
11. Competencias:	- Configurar herramientas y recursos del aula virtual para proponer actividades grupales al alumnado. - Configurar herramientas para llevar a la práctica actividades colaborativas con el alumnado.
12. Contenidos:	●Módulo I: Actividades Colaborativas / Cooperativas. ●Módulo II: Actividades Colaborativas y en la Nube.
13. Metodología:	La metodología de enseñanza es principalmente práctica. Las sesiones presenciales están destinadas a la explicación de los contenidos de manera práctica, seguido del desarrollo de actividades por parte del profesorado participante sobre dichos contenidos. Las actividades estarán durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje tutorizadas.
14. Evaluación:	Evaluación continuada y formativa. A lo largo del desarrollo del curso se retroalimentará el proceso de aprendizaje, valorándose la adquisición de las competencias.
15. Criterio para la superación de la actividad:	Para superar la actividad y obtener el certificado correspondiente, el profesorado participante deberá asistir al 80% de las horas presenciales y superar una serie de tareas a lo largo de la duración del curso. Estas actividades se deberán desarrollar en el aula de prácticas que se le facilitará a cada persona con este fin.
16. Certificado de asistencia y aprovechamiento:	Se emitirá certificado de aprovechamiento que podrá descargarse a través de la Sede Electrónica de la ULL, con una acreditación de 16 horas lectivas presenciales y 4 horas virtuales para aquellos asistentes que hayan superado positivamente esta actividad.
17. Información general:	Actividad organizada por el Vicerrectorado de Docencia y la Sección de Calidad y Formación del PAS y del PDI e Innovación Educativa. Negociado de Formación del PDI. C/ Pedro Zero lo s/n. La Laguna. Teléfono: 922319638. Correo electrónico: formapdi@ull.edu.es
18. Material necesario:	Para las sesiones presenciales deberán llevar ordenador portátil o Tablet. Para las horas virtuales los participantes deberán de disponer de ordenador y conexión a la red. La Universidad facilitará a cada persona un aula virtual propia en la que realizar las tareas solicitadas.